



UNC  
Universidad  
Nacional  
de Córdoba



CEA  
Centro  
de Estudios  
Avanzados

VISTA

La solicitud de la Directora del Doctorado en Ciencia Política fin de designar un Tribunal de Tesis de Doctorado para evaluar la tesis presentada por el doctorando SERGIO FERNANDO JOB, titulada: **"El pueblo cordobés a principios del siglo XXI: entre el capitalismo, el Poder y la Resistencia "**

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres.: Fabiana Martínez; Víctor Mazzalay y Santiago Polop como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres.: María Susana Bonetto y Zenaida Garay Reyna

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

**RESUELVE**

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Ciencia Política del Doctorando SERGIO FERNANDO JOB a los profesores Dres.: Fabiana Martínez; Víctor Mazzalay y Santiago Polop como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres.: María Susana Bonetto y Zenaida Garay Reyna

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE  
SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE**

**RESOLUCION N 267**

Dra. ALICIA SERVETTO  
DIRECTORA

Centro de Estudios Avanzados  
Universidad Nacional de Córdoba